

Resolución DINAPI/RG/N°.

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO DISPONIBLE EN LA WEB <u>WWW.DINAPI.GOV.PY</u> PARA LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE OPOSICIÓN; SE DISPONE EL USO EXCLUSIVO DEL MISMO PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) Y SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS PARA LOS TRÁMITES DE OPOSICIÓN"

Asunción, Ol.. de agosto de 2018.-

VISTO:

El Memorándum N° 42 /2018 de fecha 27 de julio de 2018 de la Dirección de Informática, mediante el cual informa que están dadas las condiciones técnicas para el uso, de manera exclusiva, del Formulario Electrónico disponible en la página web institucional para la carga de las Solicitudes de Registro de Oposición a Solicitudes de Marca establecido en la Ley 1294/98 y su reglamentación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 "Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)" establece en el Art. 10 inc. a), como atribución de la Dirección Nacional la de administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual, como ser: Derechos de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y de Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología y otras que pudieran legislarse o reglamentarse. El mismo cuerpo legal, establece en el Art. 10 inc. j), como atribución de la Dirección Nacional la de dictar las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo con la legislación pertinente.

Que, la DINAPI conforme a su Plan Estratégico, Objetivo *Específico OE 1 "Contar con una Organización Eficiente para el logro de sus objetivos"*, se encuentra embarcada en un proceso de normalización de los procesos y servicios a su cargo, estableciendo los requisitos y procedimientos que deben ser seguidos para la concesión de las diferentes solicitudes que son de su competencia atender, con miras al cumplimiento de los objetivos trazados en la norma de su creación, Ley 4798/12, de instituirse en la Entidad Pública de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual y de aplicación de las diferentes normas que regulan los derechos intelectuales.

Que, en este orden de cosas, la DINAPI debe desarrollar estas actividades, adecuando sus procedimientos a las prácticas internacionales aprobadas en las mesas de trabajo llevadas adelante por los diferentes foros internacionales tales como el PROSUR, la OMPI, entre otros, de los que forma parte, en cuyo ámbito se desarrollan ambiciosos planes de registro electrónico y digital de marcas, sus renovaciones, y oposiciones a través del uso de Formularios Electrónicos y trámites totalmente informatizados, lo cual redundará en el mejoramiento exponencial de la capacidad de gestión de la DINAPI, adecuados a los más modernos sistemas de gestión que la práctica internacional aconsejan.

Que, encaminados hacia estos objetivos, por Resolución DINAPI/RG/N° 24/2015 se aprueba el mecanismo de acceso al Sistema Informático de Gestión de la DINAPI a través de la página web, creándose el número de identificación personal de acceso (PIN) para Agentes de la Propiedad Industrial.



"POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO DISPONIBLE EN LA WEB <u>WWW.DINAPI.GOV.PY</u> PARA LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE OPOSICIÓN; SE DISPONE EL USO EXCLUSIVO DEL MISMO PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) Y SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS PARA LOS TRÁMITES DE OPOSICIÓN"

Que, en este orden de ideas, la Dirección de Informática ha venido trabajando de manera coordinada con la Dirección General de Propiedad Industrial con el fin de establecer como única vía de ingreso de expedientes el sistema de formularios electrónicos desarrollado para mejorar la gestión de la Institución. Mediante la implementación de este procedimiento se logrará una mejoría en la tramitación de estos expedientes y mayor eficiencia en el uso racional del tiempo que poseen los funcionarios para tramitar cada etapa del procedimiento. El Formulario Electrónico posee cargados en el sistema los datos que pueden ser completados por los solicitantes de registro y renovaciones, disminuyendo de manera radical la cantidad de errores materiales que pudieran cometerse en tales solicitudes bajo el mecanismo tradicional del uso del papel y posterior carga, lo cual indica que se está en condiciones de pasar al siguiente paso en el camino de la informatización de la gestión de la Institución de la eficiencia de la Administración del Registro de Marcas.

Que, además, resulta conveniente ampliar el sistema de notificación electrónica a la tramitación de expedientes de oposición, considerando que ello contribuirá a la resolución más eficiente del proceso respectivo, considerando que ya no será necesario recurrir a la notificación por cédula en el domicilio de los involucrados en el proceso, dada la validez del uso de las vías electrónicas conforme a la legislación vigente.

Que, la Directora Nacional, es la Máxima Autoridad de la Institución siendo responsable de la formulación y la ejecución de la política confiada a la DINAPI.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

- Artículo 1º.- APROBAR el "Formulario Electrónico de Solicitud de Oposición" disponible en la página web de la Institución (www.dinapi.gov.py) para la presentación de los trámites de Oposición ante la DINAPI, conforme al que, en Anexo I, forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2°.- APROBAR la Guía operativa para Registro de Oposiciones contenido en el Anexo II de la presente Resolución.
- Artículo 3°.- DISPONER que desde el día 06 de agosto de 2018 los trámites de Oposición sólo podrán ser presentados a través del uso del Formulario Electrónico disponible en la página web de la Institución (www.dinapi.gov.py), aprobado



"POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO DISPONIBLE EN LA WEB <u>WWW.DINAPI.GOV.PY</u> PARA LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE OPOSICIÓN; SE DISPONE EL USO EXCLUSIVO DEL MISMO PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) Y SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS PARA LOS TRÁMITES DE OPOSICIÓN"

en el Artículo 1°. De esta manera el único medio disponible para la tramitación de Oposiciones será el mencionado en el presente Artículo.

- Artículo 4°.- INSTRUIR a la Dirección de Informática de la DINAPI a que establezca un mecanismo de constante validación de la información que contiene el sistema de gestión informático de la Institución de tal manera a que los usuarios puedan tener la facilidad de cargar sus solicitudes con la mayor celeridad posible, a través de la carga de opciones en el sistema que se adecúen al trámite en cuestión.
- Artículo 5°.- INSTRUIR a la Mesa de Entradas de la Institución que no podrá recibir Solicitud alguna de Oposición que no haya sido getionada con el uso del Formulario Electrónico aprobado en el Artículo 1° de esta Resolución, desde la fecha indicada en el mismo Artículo.
- Artículo 6°.- INSTRUIR a la Dirección de Informática a la implementación de la presente Resolución; a la Dirección de Recursos Humanos a desarrollar el plan de capacitación a todos los funcionarios de la Institución para el uso eficiente del Sistema de Servicios Vía Internet de la DINAPI y a la Dirección de Comunicación a que difunda y comunique la presente Resolución.
- Artículo 7°.- APROBAR el uso del sistema de notificaciones electrónicas en los procedimientos de oposición que se tramitan en la Dirección General de Propiedad Industrial.
- Artículo 8°.- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

tokin

Abog. Patricia Stanley Directora Nacional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	ESTE FORMULARIO DEBE SER PRESENTADO EN UNA S	SOLA HOJA.	DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SOLICITUD DE	Expediente Nº:		
0000101011	Fecha y Hora de Presentación:		
OPOSICION	Recibo de Pago De Tasa Nº: 2200 / E		
	MARCA RELACIONADA		
Solicitud Nº: 836302	Fecha : 30/09/2008	Clase: 25	
Denominación : MI TIENDA			
	SOLICITUD A LA CUAL SE OPON	E	
Solicitud Nº : 1619943	Fecha : 12/04/2016	Clase : 25	
Denominación : MI TIENDA PY			
	OPONENTE		
JUAN SOLIS			
Nº Documento : 3526524	Tipo : CEDULA PY RUC:	Tele	fono : 021254558
Domicilio : Juan Pablo li 452			
Correo Electronico: jcabral@gmail.com	Pais : PY	(PARAGUAY)	
	AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTR	RIAL	
Nombre y Apellidos : Elber González			
Domicilio : DIRECCION AGENTE			
Correo Electonico : correo@outlook.com			
Telefono :	Poder Nº: 2124	5 Matr	icula Nº: 1
	OBSERVACIONES		
No tiene poder			

Firma del Solicitante o Apoderado

Firma del Patrocinante





Guía operativa para Registro de Oposiciones

Resolución DINAPI/RG/N°....../2018.-

Anexo II

Tabla de Contenidos

	3
Paso 1 - Introduccion	4
Paso2 - Seleccionar opción Login Agente	
Paso3 - Ingresar datos del Agente	4
Oposición de Marcas	5
Paso4 - Acceder a la Opción: Presentar Oposición	5
Paso5 - Cargar datos para la oposición	-8
Paso6 - Agregar Documento	0

Paso 1 - Introducción

Paso 1: Ingrese al sitio web: <u>www.dinapi.gov.py</u>, luego en la pantalla principal seleccione la opción "Consultas y Trámites Web".



Paso2 - Seleccionar opción Login Agente

Paso 2: Una vez que accede a la pantalla que se visualiza abajo, elija la opción "Login Agente"



Paso3 - Ingresar datos del Agente

Paso 3: Ingrese su nombre de usuario (C.I.N°) y contraseña, y seleccione la opción "Ingresar". Para acceder a su cuenta.



Oposición de Marcas

Paso4 - Acceder a la Opción: Presentar Oposición

Paso 4: Luego de acceder a su cuenta. Seleccione la opción: "SOLICITUDES" y luego elija la opción "Form008 - Presentar Oposición"

io Lista Oposiciones		👭 Form001 - Reg	istro de Marcas							
		Form002 - Ren	ovación de Marcas							
TODOS •	Ingresar v	III Form006 - Reg	stro Poder				Q Buscar 🔸	Agregar		
		Form007 - Pub	licación Diano		Marna O	nosición				
Merce R	Feeba	Form008 - Pre	sentar Oposición	te	Ciase	Fecha	Denominación	Poder	Estado	
3 1234567 5	2014-04	Form016 - Ade	cuaciones		5	2017-01-09	Ejemplo		Activo	
4								-	ntanot 1	Siguiente

Paso5 - Cargar datos para la oposición

Paso 5: Una vez accedido en la opción Presentar oposición, debe seguir los siguientes pasos para completar los campos necesarios:

Q

- Sino dispone de un número de poder, avance al punto 5.4 :

5.1. (Opcional) Ingresar el número de Registro de poder presionando el botón

Cuando visualice en pantalla el número deseado elija el poder con el botón

5.2. (Opcional) Rellene los 2 campos con el número de Recibo y Serie proveído al realizar el previo pago.

5.3. (Opcional) Detallar un breve resumen con respecto a la oposición, si Ud. lo desea.

5.4. Realizar la búsqueda de su número de expediente, en la columna Marca

Relacionada pulsando el botón . Cuando vea en pantalla el número deseado seleccione el expediente con el botón

5.5. Elegir el número de expediente al cual desea oponerse en la columna Marca

Oposición, presionando el botón . Cuando lo visualice en pantalla elija la opción deseada con el botón

Generar

5.6. Para finalizar el procedimiento, presione el botón

Guía operativa para Registro de Oposiciones

D 🧮 EXP. AGENTE 📕 BOLETIN 🇭 SOLICITI	JDES -	Q SERVICIOS - 🛗 MANUAL - 🗮 PROT.	ACEP	TACION M	-0 10	AGEN
Lista Oposiciones Agregar						
🕑 Datos Oposición		5.4			5.5	
Tipo		Marca Relacionada		Marca Oposic	ión	
Presentación de oposición		1413705	Q		1700592	
Poder		Clase		Clase		
	Q	5		5		
Recibo/Serie		Fecha		Fecha		
2		2014-04-11		2	017-01-09	
Observaciones		Denominación		Denominació	in	
3		2129: KINGPHARMA		2142-	KINGP	HARMA

Paso6 - Agregar Documento

Paso 6: En este sub-menu ubicado al lado de cada solicitud, tendrá la opción de cargar archivos y generar su solicitud en formato PDF:

6.1.Presionar el botón

6.2. Luego seleccionar la opción Agregar Documento.

a / 1 k	ta Onosiciones								
	and opened the								
	200		lograsar valor de	busqueda				Q Buscar + Agregar	
- 10	008 -	l	- Print Party			Marca O	posición		
		Marca F	lelacionada			Class	Fecha	Denominación Poder	Estado
ld I	Expediente	Clase	Fecha	Denominación	Expediente	Cisse	2017.01.09	KINGPHARMA	6.1
4	1413705	5	2014-04-11	KINGPHARMA	1700592	5	2017-01-08		
1					1700592	5	2017-01-09	KINGPHAR 6.2	Agregar Docur
			2014-04-11	KINGPHARMA	1700552				

+ Agregar 6.2.1. En la siguiente ventana, elegir la opción para cargar los archivos. -7 10 AGENTE NONAM BOLETIN PROT. ACEPTACION 📢 Inicio 🕂 Agreg Documentos L Asegúrese de adjuntar una sola imagen que sera utilizada como logo. Para evitar errores al momento de generar el archivo PDF 6.2.1 II. Al subir un archivo debe indicar que tipo de documento digitalizado es(Cedula, poder, otros tipos de documentos) III. El tamaño del archivo a ser adjuntado no debe superar 2MB Tipo Archivo Descripción Nombre Id application/pdf Nota de Oposición.pdf Descripción de oposición 7 ± -Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

6.2.2. En la ventana emergente agregar la descripción del archivo.

6.2.3. Elegir la opción Seleccionar archivo para cargar los documentos.

INICIO 🗮 EXP. AGENTE 📕 BOLETIN	>> SOLICITUDES - Q SERVICIOS - I MANUAL - FROT ACEPTACION ■	a 📲 💄 🔹 agente nona
Documentos	C Agregar Documento	Inicio + Agre
I. Asegúrese de adjuntar una sola i II. Al subir un archivo debe indicar o III. El tamaño del an <mark>6.2.2. sagu</mark>	n gu Descripción:	ipción del archivo
Id Descripción 6.2.3.	Seleccionar archivo No se eligió archivo	Acciones
7 Descripción c 6.2.4.		

6.2.4. Elija la opción Guardar.

6.2.5. Posteriormente podrá visualizar el mensaje de la ventana siguiente, confirmando así la carga exitosa de datos. Finalizando así el procedimiento.

	EXP AGENTE ROLETIN	SOLICITUDES - Q SERVI	ICIOS - 🏥 MANUAL -	PROT ACEPTACION	≅ •⊘ ≜ 3	AGENT	'E NONAMI
	Documentos					e Inicio	+ Agreg
			OK!!!, REGISTRO GENER	ADO			
	L Asegúrese de adjuntar una so	la imagen que sera utilizada como	logo, Para evitar errores al m	nomento de generar el arch	IVO PDF		
	IL Al subir un archivo debe inde	ar que tipo de documento digitaliza Ijuntado no debe superar 2MB	do es{Cedula, poder, otros tip	oos de documentos)			
		Number		Tine Ambien	Acciones		
.5. 7	Descripción Descripción de oposición	Nombre Nota de O	posición.pdf	application/pdf			
6 G							
Die	aning Massional de Dromindad Int	a fact and the fact of the fac					